



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES

**PRONUNCIAMIENTO**

**Ante el cambio de metodología del cálculo del PIB**

Con motivo de la presentación de los resultados macroeconómicos correspondientes al tercer trimestre de 2009, donde se confirma la agudización de la recesión y el deterioro del sector externo de la economía nacional, el Presidente de la República ha planteado una revisión profunda de la metodología de cálculo de las cuentas nacionales de Venezuela, basado en presunción ideológica de que ellas obedecen a sistemas contables del capitalismo. Sin embargo, las autoridades económicas y el mismo presidente se mostraban satisfechos y conformes cuando esos mismos indicadores, estimados con idéntico formato, reflejaban crecimiento de la actividad económica. Conviene resaltar que toda la actividad desempeñada por el Estado venezolano en la economía está claramente medida en la contabilización del producto interno bruto (PIB).

Es importante mencionar que la metodología de cómputo del PIB es de carácter internacional y se basa en el Sistema de Cuentas Nacionales, que fue coordinado por las Naciones Unidas a mediados de la década de 1980, cuyo Sistema también fue apoyado por importantes entes internacionales como el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Comisión de Comunidades Europeas y el Fondo Monetario Internacional, entre otros. El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), es un conjunto completo, coherente y flexible que recoge las transacciones económicas valoradas según los precios de mercado, con el objeto de poder agregar bienes y servicios heterogéneos tal como se producen en una economía. Los analistas del sector público y del sector privado y los responsables de la política económica y de la toma de decisiones lo emplean debido a que ese sistema se ha diseñado de forma homogénea para todos los países del mundo con economías donde existen transacciones de mercado, lo cual permite la comparabilidad entre países.

La última revisión del SCN se hizo en el año 1993, sustentado en los conocimientos y recomendaciones de expertos representó un gran ejercicio de cooperación a nivel mundial entre oficinas de estadísticas nacionales e internacionales y de la propia banca central y fue concebida para que todos los países elaboren su SCN, bajo un criterio técnico armónico, pues ya tiene incorporado todos los aspectos relativos a la actualización, la clarificación, la simplificación y la compatibilización con las normas estadísticas de todos los países. Ello es de utilidad para analizar el PIB de manera comparativa con el resto del mundo.

Resulta particularmente grave y preocupante que se imparta instrucciones al Banco Central de Venezuela para modificar la metodología de estimación del PIB en la razón de la contracción que reflejó este indicador durante el segundo y tercer trimestre de 2009. Tan alarmante como lo anterior resulta el hecho de que miembros del Directorio del BCV hayan sugerido que se debería ponderar la producción por su generación de empleo y no por su

verdadero aporte en la creación de valor, sin tomar en consideración adecuadamente el alcance que para las cuentas nacionales debe tener un cambio tan radical en la medición del valor agregado en una economía.

Propiciar cambios en los aspectos metodológicos del SCN debería ser el resultado de un acuerdo técnico e institucional de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, los bancos centrales y oficinas de estadísticas nacionales y los mismos deben sustentarse en la evolución de nuestras economías en los últimos veinte años, acentuando el análisis en el impacto de la inflación, el papel de los Estados y de los propios Gobiernos, las actividades de los servicios, especialmente los prestados a las empresas formalizadas, pequeñas y medianas, las instituciones y mercados financieros con productos de sofisticados y la interacción del medio ambiente, todo ello sobre el valor que aportan por su actividad que le es propia y no por su generación de empleo, en virtud de las regulaciones y distorsiones propias de este mercado.

La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV y su Escuela de Economía están dispuestas a participar, como de hecho lo hacen a través de su planta profesoral, en las mejoras que amerita la medición del PIB. Lo que no es aceptable para la economía es que se pretenda modificar el SCN según el comportamiento coyuntural del PIB, motivada tal modificación en un criterio ideológico que nada aporta a la comprensión de los asuntos económicos.

Caracas, 21 de noviembre de 2009

**SARY LEVY CARCIENTE**

**DECANA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD**